

168812

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION	
CLASE <u>A63</u>	<u>G09</u>
SUBCLASE <u>f</u>	<u>b</u>



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de Don Pablo ALCON PUEYO y Don Andrés SERRANO FUYOLA, de nacionalidad española, domiciliados en Zaragoza, Carretera de Madrid, Km. 316,2 - - - -

p o r

" JUEGO DE MESA "

=====

El presente modelo se refiere, conforme su enunciado indica, a un juego de mesa destinado a la distracción infantil que presenta características novedosas en cuanto a su diseño, montaje y organización, cumpliendo el fin para el que, específicamente ha sido
5 concebido con una seguridad y eficacia máximas.

El objeto del modelo que se solicita es el de estructurar un juego de mesa, simplistamente organizado, que no precise gran habilidad para su manejo, pero que constituya su utilización un aliciente de entretenimiento infantil, ponderando la suerte de los jugado-
10 res en el logro de su objetivo, claramente especificado en unas

168812



elementales normas de juego, que les obligan a ejercitarse en operaciones de suma para saber el total alcanzado en cada partido.

De conformidad con la idea del modelo, se estructura un chasis laminar que conforma una meseta, correspondiente al terreno de juego propiamente dicho, delimitada perimetralmente por una banda que impide la salida de unos órdenes de bolas incorporados al sistema, las cuales es preciso incluir en ciertas canales transversales de prefijada capacidad, cada una de las cuales corresponde a una determinada puntuación de juego, en orden a la dificultad que presente la inclusión en ellas de las bolas. Estas canales se disponen transversalmente ocupando la parte media del terreno de juego, con sus ejes longitudinales paralelos al eje mayor del mismo y cubiertas por un elemento laminar, dotado de una serie de enventanados laterales para el acceso selectivo al interior de las bolas puestas en juego, las cuales son proyectadas desde sendos dispositivos de lanzamiento ubicados en los testeros del chasis general del juguete.

El terreno de juego se encuentra facetado en planos de estudiada inclinación, por los que se deslizan las bolas hacia los dispositivos lanzadores, cuando no han tenido la suerte de penetrar por uno de los enventanados de acceso al interior de las canales ya comentadas que ocupan la parte central de la meseta de juego. El número de bolas incluidas en cada canal, ponderado por un previsto coeficiente de dificultad, determina el ganador de la partida.

Cada uno de los dispositivos lanzadores, incluidos en los testeros del chasis, comprende una carcasa general envolvente, que cuenta con medios para su retención y encaje sobre la comentada zona a favor de un orden de uñetas que le obligan a posicionarse del modo más conveniente para el desempeño de su misión. Este dispositi

168812



vo se estructura mediante un elemento impactador móvil, en llamada permanente a su posición extrema de impacto, mediante un resorte elástico incluido sobre la cara superior del fondo de la carcasa a tenor de dos pivotes ascendentes; el cual elemento impactador lo
5 constituye una lámina adecuadamente configurada, deslizante sobre la referida cara de la pared de fondo, por unas guías marginales que definen su trayecto direccional en ambos sentidos de movimiento, siendo accionada por un manubrio vertical que, en su giro, con
tacta sobre una lengüeta de éste por un tramo intermedio acodado,
10 obligándole a retroceder de modo intermitente a cada vuelta del ma
nubrio y desengatillándole en su posición extrema, para que el resorte de llamada le obligue a realizar el movimiento opuesto, lo que determina la impactación sobre cualquier bola situada en el
testero. La zona destinada a realizar el impacto, la constituye un
15 faldón frontal en plano curvado que, salvo en el punto central de su desarrollo, produce una componente transversal de impulso haciendo improbable la proyección de las bolas en sentido coincidente con el eje longitudinal del chasis.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del
20 modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo que aquí se preconiza, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a tí
25 tulo de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el modelo no queda limitado, exactamente a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

30 Una idea más amplia del juego de mesa que se preconiza la pro

10:07:32

168812



5 porciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña y en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por la idea del modelo.

10 En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyos elementos, detalles y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y, después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

15 La figura 1ª, corresponde a una vista lateral del manubrio de accionamiento del dispositivo lanzador, en cuya vista se presenta el tramo acodado del mismo coplanario a la parte terminal y angulada de accionamiento, para una mejor interpretación de su desarrollo. Sin embargo esta posición no es la correcta, existiendo realmente un estudiado desfase de estos planos a fin de que el trabajo del tramo acodado del manubrio corresponda a puntos del recorrido en los que el manipulador pueda ejercer su esfuerzo con un máximo de aprovechamiento.

20 La figura 2ª, muestra una vista, en planta, del elemento impactador, en la que puede apreciarse su exacta configuración.

25 La figura 3ª, corresponde a una vista en planta del fondo de la carcasa que envuelve el dispositivo disparador, indicándose con líneas de punteo la situación en ella del elemento impactador, resorte de llamada y manubrio de accionamiento; sugiriendo un sentido funcional de su actividad.

30 La figura 4ª, muestra una sección horizontal del dispositivo lanzador, con especificación del modo en que este encaja sobre la banda perimetral del chasis.

168812



La figura 5^a, es una vista perspectiva de uno de los testeros del chasis y de su correspondiente dispositivo lanzador, mostrándose este último elevado, para sugerir el modo de encaje entre ambos.

5 La figura 6^a, muestra una vista perspectiva del juego que aquí se preconiza, con todos los elementos integrantes del mismo; especificando mediante flechas los facetados que la meseta de juego conforma, según sus líneas de máxima pendiente.

10 En relación con las figuras anteriormente comentadas, se hace la aclaración de que, en ellas, se señala con -1- el chasis general conformativo de la meseta de juego; cuyo chasis está delimitado lateralmente por la banda perimétrica -2- dotada de las escotaduras en "U" -3- para la adaptación en las mismas de los dispositivos lanzadores -4- a favor de las uñetas -5- situadas en el
15 paramento externo de dichas zonas. Se indican con -6- las canales transversales para el alojamiento de las bolas -7-, las cuales penetran en ellas a través de los enventanados -8-, existentes en el elemento desmontable de cobertura -9-.

20 Cada uno de los dispositivos lanzadores lo compone el manubrio de accionamiento -10-, que presenta el tramo intermedio acodado -11-, para el desplazamiento del elemento impactador -12- a favor de la uñeta -13-. Dicho elemento impactador se desliza entre las guías -14- a impulso del tramo acodado del manubrio, retornando hacia la posición extrema de impacto por efecto del resorte -15-, insertado sobre el pivote -16- y con apoyo en el -17-.
25 Tanto las guías -14- como los pivotes comentados se conforman a expensas de la lámina de fondo -18- de la carcasa -4-. El elemento impactador cuenta con el faldón -19-, que es el que realiza el contacto con las bolas -7-; siendo los extremos de este -20- los toques que definen su máximo desplazamiento frontal a través de la
30

168812



ventana -21- de la carcasa. El elemento impactador -12- presenta una perforación -22- para dejar paso al manubrio en su inserción sobre la pared baja de la carcasa.

5 Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción acabada de efectuar de ellos, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de estos juegos de mesa y, cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación puede adquirir elevadas proporciones.

10 Se reitera, que en el objeto que constituye el actual modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalles que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

EN RESUMEN: el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.- JUEGO DE MESA, esencialmente caracterizado por comprender un chasis, debidamente conformado, para determinar una meseta de juego marginalmente delimitada por una banda lateral; cuya meseta se faceta en planos inclinados hacia los testeros a partir de una zona transversal y media, que cuenta con una serie de depresiones en media caña, de ejes paralelos al eje mayor de dicha meseta;

20-6-972

- 7 -

168812

11



las cuales depresiones se instituyen en medios receptivos para unas bolas proyectadas desde los testers del chasis, mediante sendos dispositivos lanzadores; caracterizándose, además, la serie de depresiones antes referidas, por contar con una carcasa superior de cobertura, dotada de una pluralidad de enventanados frontales, para la penetración selectiva de las bolas hacia cada una de dichas depresiones.

2a.- JUEGO DE MESA, caracterizado porque cada uno de los dispositivos lanzadores incluidos en los testers del chasis, toman inserción exterior sobre la banda perimetral delimitativa de la mese ta de juego, a favor de un orden de uñetas, laterales e inferiores, que abrazan la placa frontal del dispositivo en sus bordes marginales, posicionándole de forma que su medio impactador asome por una escotadura en "U" producida en dicha zona, en preestablecida altura sobre el plano inclinado afluyente de la meseta de juego, con el fin de provocar el impacto sobre las bolas en las proximidades del círculo ecuatorial de ellas.

3a.- JUEGO DE MESA, caracterizado porque cada uno de los dispositivos lanzadores incorporados al sistema, es activado mediante un manubrio de eje vertical, que presenta un tramo acodado intermedio entre sus dos apoyos de giro correspondientes a dos puntos de la carcasa envolvente del conjunto; cuya carcasa, en la cara interna de su plano de fondo, cuenta con dos guías laterales para el deslizamiento del elemento impactador, así como con dos pivotes verticales en los que toma inserción y apoyo, respectivamente, un sector acodado y elástico, que insiste por uno de sus terminales sobre el elemento impactador, requiriéndole de modo permanente hacia su posición extrema de impacto, de cuya posición es desplazado mediante giro del manubrio, al contactar este último, por su parte acodada, sobre un adecuado resalto producido en dicho elemento impacta-

168812



dor, obligándole a retroceder hacia el interior de la carcasa.

4ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita registrar para España, - - - - -

p o r

" JUEGO DE MESA "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 11 Mayo 1971

P.A.

PEDRO FELIU MAÑA

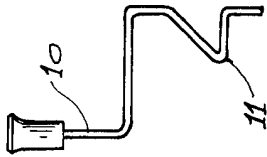


Fig. 1

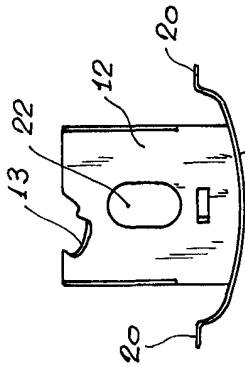


Fig. 2

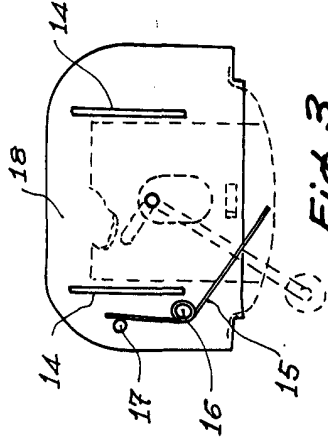


Fig. 3

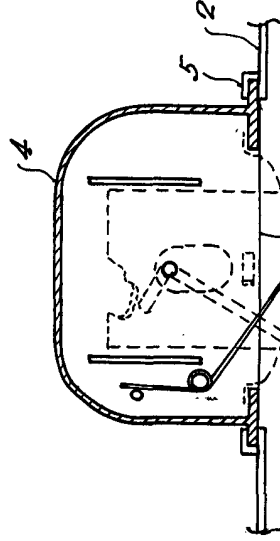


Fig. 4

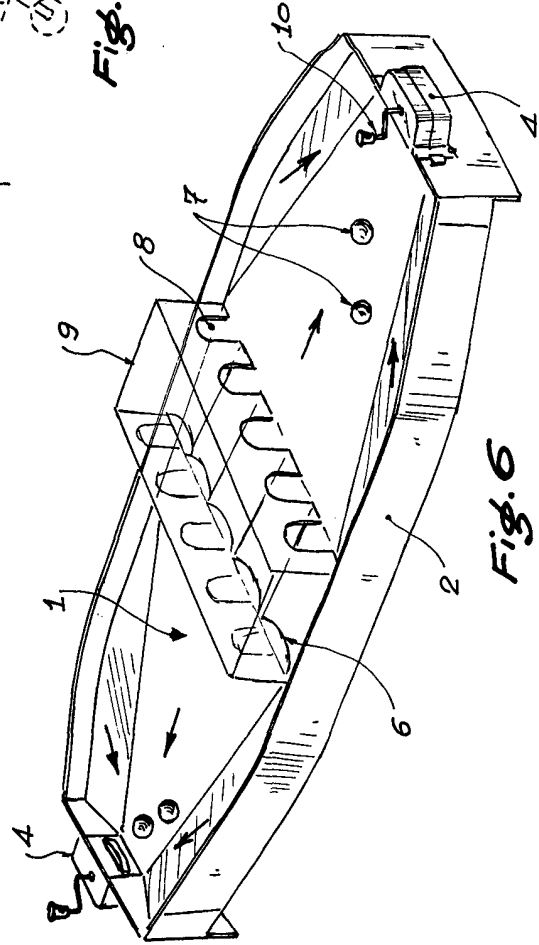


Fig. 6

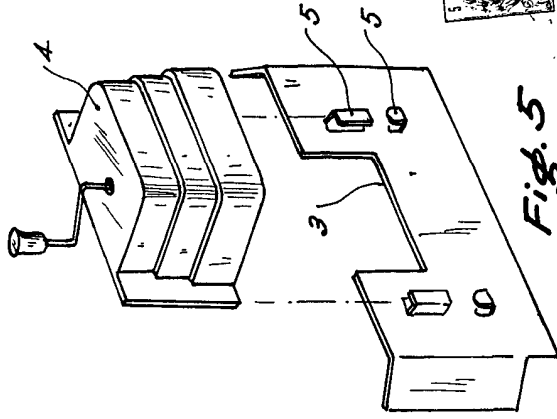


Fig. 5

Madrid, 11 de Mayo de 1912

PA
PUEYO
SERRANO
FUYOLA